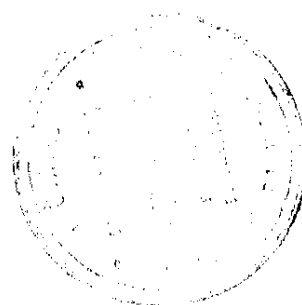


LA FAMILIAR S.A.

INFORME DEL COMISARIO

AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2010



LA FAMILIAR S.A.
Informe del Comisario
Al 31 de diciembre del 2010

A los Señores Accionistas de
LA FAMILIAR S.A.

En mi calidad de comisario y en cumplimiento a lo determinado en el artículo 279 de la Codificación de la Ley de Compañía, resolución 92.1.4.3.0014 y disposiciones estatutarias, cumpla en informar que se han revisado los estados financieros de LA FAMILIAR S.A. por el periodo terminado el 31 de diciembre del 2010.

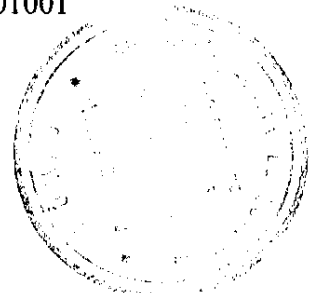
La revisión consistió principalmente en observaciones e indagaciones efectuadas al personal de la compañía con responsabilidad en los aspectos contables y financieros, tal revisión incluyó el examen, a base de pruebas selectivas de evidencia que sustentan las cantidades y revelaciones presentadas en los estados financieros.

Adicionalmente incluye también la evaluación de los principios de contabilidad utilizados y estimaciones importantes hechas por la administración.

En mi opinión, los estados financieros se presentan razonablemente en todos los aspectos significativos, la situación financiera de LA FAMILIAR S.A. al 31 de diciembre del 2010, el resultado de su operación, por el año terminado en esa fecha, de conformidad con normas y prácticas de contabilidad establecidas en el Ecuador.

Guayaquil, Ecuador
Marzo 30, 2011


CPA. William Martínez Cruz
RUC 0916312101001
Comisario



LA FAMILIAR S.A.
Informe del Comisario
Al 31 de diciembre del 2010

Principios y prácticas contables.-

Los estados financieros han sido preparados en US\$ dólares estadounidenses. Las políticas contables de la compañía están basadas en Normas Ecuatorianas de Contabilidad (NEC) involucra el uso de ciertas estimaciones contables para determinar los activos, pasivos y resultados, así como en la revelación de activos y pasivos contingentes.

En opinión de la administración, tales estimaciones y supuestos estuvieron basados en la mejor utilización de la información disponible al momento, los cuales podrían llegar a diferir de sus efectos finales.

A continuación se describen las políticas y prácticas contables más importantes seguidas por la compañía:

Inventarios: Los inventarios están valuados a su costo de mercado el menor.

Activos fijos: Los activos fijos se presentan al costo de adquisición. Las renovaciones y mejoras importantes se capitalizan. Los costos de mantenimiento y reparación menores se cargan a las operaciones del año.

La depreciación de los activos se registra en los resultados del año, utilizando tasas de depreciación basadas en la vida útil estimada de los bienes, siguiendo el método de línea recta, así tenemos:

Edificios	20 años
Muebles y enseres	10 años
Maquinarias y equipos	10 años
Equipos de computación	3 años

Impuesto a la renta: La provisión para impuesto a la renta se calcula mediante la tasa de impuesto aplicable a las utilidades gravables y se carga a los resultados del periodo en que se devenga con base en el impuesto por pagar exigible.

Las normas tributarias vigentes establecen una tasa de impuesto del 25% de las utilidades gravables. Desde el año 2001 dicha tasa se reduce al 15% si las utilidades son reinvertidas por el contribuyente.

De acuerdo con las referidas normas, si la reinversión de utilidades no se materializa hasta el 31 de diciembre del año siguiente, la compañía deberá cancelar la diferencia del impuesto con los recargos correspondientes.

